



UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI PALERMO

DIPARTIMENTO	Giurisprudenza
ANNO ACCADEMICO OFFERTA	2021/2022
ANNO ACCADEMICO EROGAZIONE	2021/2022
CORSO DILAUREA MAGISTRALE A CICLO UNICO	GIURISPRUDENZA
INSEGNAMENTO	SPAGNOLO GIURIDICO
TIPO DI ATTIVITA'	E
AMBITO	20018-Per la conoscenza di almeno una lingua straniera
CODICE INSEGNAMENTO	18682
SETTORI SCIENTIFICO-DISCIPLINARI	
DOCENTE RESPONSABILE	RODRIGUEZ Professore a contratto Univ. di PALERMO ESCALONA ADIAGNA
ALTRI DOCENTI	
CFU	6
NUMERO DI ORE RISERVATE ALLO STUDIO PERSONALE	102
NUMERO DI ORE RISERVATE ALLA DIDATTICA ASSISTITA	48
PROPEDEUTICITA'	
MUTUAZIONI	
ANNO DI CORSO	1
PERIODO DELLE LEZIONI	1° semestre
MODALITA' DI FREQUENZA	Facoltativa
TIPO DI VALUTAZIONE	Giudizio
ORARIO DI RICEVIMENTO DEGLI STUDENTI	

DOCENTE: Prof.ssa ADIAGNA RODRIGUEZ ESCALONA

PREREQUISITI	Livello B1/B2 MCER Lingua spagnola
RISULTATI DI APPRENDIMENTO ATTESI	Gli allievi devono avere la capacita' di applicare le conoscenze acquisite mediante la comprensione dei testi legali, con autonomia di giudizio e dimostrando capacita' di apprendimento e abilita' comunicative.
VALUTAZIONE DELL'APPRENDIMENTO	Prova orale.
OBIETTIVI FORMATIVI	Il corso permettera' a chi lo frequenta di conoscere il sistema legale spagnolo, le istituzioni e gli organi che lo compongono e di capire testi e argomenti legali, redigere documenti ed esprimersi correttamente con il lessico giuridico.
ORGANIZZAZIONE DELLA DIDATTICA	Lezioni di ore 2/3 ore (5 ore settimanali) . Totale ore 48.
TESTI CONSIGLIATI	El Español Jurídico. Autores Enrique Alcaraz, Brian Hugues, Adelina Gomez. EDITORIAL ARIEL ISBN 978-344-1872-1 Material complementario: -El Diccionario del Español Jurídico (DEJ) RAE y CGPJ. Madrid. ESPASA ISBN: 978-84-670-4730-1-2016. Primera impresion, abril 2016. - De ley. Manual de español jurídico, Carme Carbo' Marro, Miguel Angel Mora Sanchez. EDITORIAL SGEL ISBN 978-84-9778-729-1. Primera edicion, 2012.

PROGRAMMA

ORE	Lezioni
48	PRIMERA PARTE INTRODUCCION I. Rasgos generales del Español Jurídico. -Las tendencias lexico-estilísticas del Español Jurídico. -Las fuentes clásicas del Español Jurídico. -Las fuentes modernas del Español Jurídico. II. La traducción y el significado de las palabras jurídicas. -La terminología lingüística. -El vocabulario de uso frecuente en Derecho. III. Los problemas traductológicos del vocabulario del Español Jurídico. -Recursos lingüísticos utilizados para un mejor conocimiento del vocabulario jurídico. IV. La sintaxis. Los géneros del Español Jurídico. -Tendencias sintáctico-estilísticas del Español Jurídico. -Las modalidades discursivas y la tipología textual. SEGUNDA PARTE: I. El lenguaje de la Constitución Española. El poder legislativo y ejecutivo. II. El lenguaje de los jueces, fiscales y abogados. III. El lenguaje del Derecho Civil. El Código Civil. -Combinaciones léxicas del término "bienes". IV. El lenguaje del Derecho Procesal Civil. La ley de Enjuiciamiento Civil. - Vocabulario relativo a las diferentes fases del juicio ordinario. - Las resoluciones judiciales. La sentencia. - Los recursos. El proceso monitorio y el juicio cambiario. V. El lenguaje del Derecho Penal. - Conductas delictivas. Los actos antijurídicos o ilícitos. - Los delitos y las faltas. - Las penas. Agravantes, atenuantes, eximentes. - El campo semántico de "delito". Combinaciones léxicas. VI. El lenguaje del Derecho Administrativo y del Derecho de Trabajo. -El español jurídico-administrativo. -Las Administraciones Públicas. Los actos administrativos. -El lenguaje del Derecho del Trabajo.El campo semántico del mundo laboral. -La expresión de la "anulación". Sinónimos parciales de "anular". TERCERA PARTE: I. Estudio de textos auténticos. II. Actividades de comprensión lectora e interpretación de textos legales. III. Actividades de expresión escrita: redacción de una denuncia; una citación; redacción de un acuerdo de divorcio; de un contrato de compra-venta; de un contrato de donación; informe pericial y sentencia. IV. Actividades de expresión oral: intervención oral en una tertulia o en una reunión de expertos; explicación oral de una sentencia a un cliente.